



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LENTEJAS DE TIERRA DE CAMPOS PARA EL VERANO

BASE 1ª.- ORGANIZADOR:

La acción está organizada por:

Consejo Regulador de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos
Calle Venecia 6,
47680, Mayorga (Valladolid)
C.I.F.: V47549860

BASE 2ª.- OBJETIVO:

Mejorar el conocimiento de la Lenteja de Tierra de Campos y fomentar su consumo en los meses de verano mediante:

- Un Encuentro Online (a través de la plataforma Zoom) de la Lenteja de Tierra de Campos, en el que **se presentarán las elaboraciones de los participantes con la colaboración de cocineros, profesores de cocina y nutricionistas.**
- La publicación de recetas **con la Lenteja de Tierra de Campos enfocadas al consumo de lentejas mediante recetas de platos fríos** (ensaladas, cremas, hummus, snacks, postres, etc.) **en los días de verano, realizadas por los inscritos al encuentro online.**

Incentivar a los creadores de contenido gastronómico participantes en el evento, **obsequiándoles con dos saquitos de Lentejas de Tierra de Campos y un delantal de la Indicación Geográfica Protegida** para que elaboren una receta con Lenteja de Tierra de Campos, la publiquen en su página web y la difundan en sus perfiles sociales.

BASE 3ª.- PARTICIPANTES:

Quienes mantengan **páginas webs y blogs especializados en gastronomía y que se inscriban en el evento mediante el formulario oficial de participación de Lentejas de Tierra de Campos para el verano.**

La participación en la acción es **completamente gratuita y exclusiva para webs y blogs del territorio peninsular de España.**

BASE 4ª.- ACEPTACIÓN:

Con la cumplimentación del formulario de inscripción, detallando los datos de las webs y blogs especializados en gastronomía (página web y perfiles en Redes Sociales), los titulares de **la web o blog dan su consentimiento para que dichos datos sean incluidos en la web oficial de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos.**

La aceptación implica que:

- En la fecha indicada, el responsable (o la persona designada por el responsable) de la web o blog especializado en gastronomía, participará en el Encuentro Online de la Lenteja de Tierra de Campos.
- En el rango de fechas indicado a la web o blog especializado en gastronomía ha de publicarse en su web y en sus redes sociales una receta elaborada con Lentejas de Tierra de Campos.

La receta publicada deberá incluir, como mínimo, una fotografía en la que aparezca uno de los saquitos oficiales de la IGP Lenteja de Tierra de Campos, que se le harán llegar a la web o blog especializado en gastronomía, como participante oficial en Lentejas de Tierra de Campos para el verano.

El nombre de la receta publicada por los participantes en el evento deberá incluir “Lenteja/Lentejas de Tierra de Campos”.

BASE 5ª.- ETAPAS DE LENTEJAS DE TIERRA DE CAMPOS PARA EL VERANO:

Ultimo día Inscripción: **10 de mayo de 2021 o hasta que se complete el cupo de 30 participantes.**

Envío de lentejas a los participantes: **Entre el 10 de mayo de 2021 y el 15 de mayo de 2021.**

Envío de recetas - Publicación de recetas: Los participantes deberán **enviar su receta antes del 10 de junio de 2021** con el objetivo de que el Consejo Regulador le haga llegar dichas recetas a los cocineros, profesores de cocina y nutricionistas que participarán en el Encuentro Online. **Con respecto a la fecha de publicación, el plazo finaliza el día 30 de junio de 2021.**

Celebración del Encuentro Online de la Lenteja de Tierra de Campos: El Encuentro Online de la Lenteja de Tierra de Campos **se celebrará el 21 de junio de 2021 entre las 17:00 y las 19:30 a través de la plataforma Zoom** (El Consejo Regulador de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos se reserva el derecho de modificar la plataforma de celebración y la hora de comienzo del encuentro comunicándoselo a los inscritos).

BASE 6ª.- USO DE LAS RECETAS DE LENTEJAS DE TIERRA DE CAMPOS PARA EL VERANO:

La propiedad intelectual de las recetas publicadas en las webs y blogs especializados en gastronomía participantes en Lentejas de Tierra de Campos para el verano pertenecerá a dichas webs y blogs, permitiéndole al Consejo Regulador de la IGP Lenteja de Tierra de Campos la publicación de las mismas, mencionando siempre en las publicaciones que se realicen a los propietarios de las recetas.

BASE 7ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD:

La información proporcionada por los participantes en Lentejas de Tierra de Campos para el verano será tratada conforme a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. La I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos no vende, ni alquila, ni pone a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados por los participantes.

En cumplimiento LOPDGDD, la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos informa al interesado que sus datos personales serán incorporados a una base de datos con el fin de poder gestionar la inclusión de los datos de las webs y blogs en

<https://site.lentejadetierradecampos.es/> y el envío gratuito de Lentejas de Tierra de Campos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en la acción, así como de informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por la I.G.P., salvo que se indique lo contrario al solicitar la participación. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos.